

COMITÉ SUGA
ACTA No. 14 de 2019
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Octubre 24 de 2019.

HORA: 08:00 a.m. hasta 09:30 a.m.

LUGAR: Sala Auxiliar de Juntas de Despacho. Secretaría Distrital de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo y Tipo de Vinculación	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
ANDRES FELIPE GUTIERREZ	DIRECTIVO	SDG		X	-
SANDY IBAÑEZ	PROFESIONAL	IDIGER		X	-
MARTHA REYES CASTILLO	PROFESIONAL CARRERA OFICINA JURÍDICA	SDCRD		X	-
HUMBERTO GONZALEZ	PROFESIONAL	SDM	X		-
JOHN JAIRO PALACIO VACA	PROFESIONAL	UAECOB	X		-
OSCAR A. DUCUARA	DIRECTIVO	SDA		X	-
LUIS ENRIQUE BELEÑO GUTIERREZ	DIRECTIVO	SDS		X	-
NATHALYE PABON AYALA	DIRECTIVO	SDSCJ		X	-
JIMMY SANCHEZ	TECNICO TECNOLOGICO	MEBOG	X		-

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO	ASESOR DESPACHO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES: No Aplica

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
DIANA PÉREZ	PROFESIONAL	IDIGER	X		-
LOREN CHAVES	PROFESIONAL	SDG	X		-
ANGELICA BALLESTEROS	PROFESIONAL	SDG	X		-
MONICA APOLINA	PROFESIONAL	SDA	X		-
ESTEFANI BARRETO	PROFESIONAL	SDSCJ	X		-
SANDRA ALVARADO	PROFESIONAL	SDS	X		-
JUANCAMILO CETINA	PROFESIONAL	SDG	X		-

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Orden del día
3. Evento
4. Actas P.M.U.
5. Fecha visita Centro comercial carrera
6. Varios:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Orden del día
3. Evento Beyón Wonderland
4. Actas P.M.U.
5. Fecha visita Centro comercial carrera
6. Varios:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza verificación del quorum con presencia de ocho (08) de las nueve (09) entidades que conforman el Comité, por lo tanto, se tiene quorum de liberatorio y decisorio.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El anterior es el orden del día aprobado por el Comité.

3. EVENTO BEYÓN WONDERLAND

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

El tema del evento Beyón Wonderland es un evento que se está tramitando para realizarse en el parque salitre mágico es un festival de música electrónica va a estar el salitre dice y disponible para el evento solamente, pero las atracciones mecánicas estará en funcionamiento el evento hasta las tres de la mañana, pero la solicitud que nosotros hicimos el día de ayer en último los organizadores Occesa Colombia se comunicaron con nosotros

A solicitarnos la consulta de cómo saber quién ha descargado la resolución de negación del Suga porque esta resolución se difundió en medios de comunicación y les está afectando el nombre porque los patrocinadores de este evento

Les dijeron que cómo iban a entrar a patrocinar un evento que no tiene aprobación

Obviamente desconocimiento por parte de gente externa de esto por parte del Idiger se le solicitó que senos oficiara a la parte técnica de tics para hacer la revisión de esto sin embargo es algo que nos preocupa si bien es cierto la resolución de negación son un documento público pero hay un tema de confidencialidad Y pues lo que nos decía o sea esa Colombia los únicos que tenemos acceso a la aplicativo Suga son nosotros como organizador del evento y ustedes como entidades pero como entidades podemos acceder todos entonces si nos preocupa un poco ese tema también creo que les van a oficiar a ustedes pero más allá de eso si se había iniciado este tipo de filtración de información en varios casos

Es un poco la preocupación respecto ese tema porque aquí todos somos servidores y estamos haciendo una función, pero tanto como hacer ese daño a un organizador en redes sociales, es preocupante ese tipo de infiltración de información

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Como primera medida yo si invitaría informar cuáles son los usuarios que están activo por cada uno de las entidades. Solicitaría a las demás entidades que a través de un correo electrónico nos confirmen cuáles son los usuarios que se tienen en uso por entidad.

Entiendo que es un documento público entiendo que cualquier persona pueda tener acceso nosotros no tenemos por qué ocultarlo, pero adicionalmente es un tema bastante mal intencionado.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

Nosotros realmente lo que le respondimos al organizador del evento es decir a César que dirigieran un correo electrónico a soporte Suga contando todo lo que está sucediendo y solicitando la investigación interna del sistema para identificar quienes han podido a descargar este documento

No sé si efectivamente esto se puede saber porque eso lo manejan los de sistemas, pero sí es importante al interior de cada una de las entidades hagamos caer en cuenta que estos son documentos que pueden acceder si lo solicitan pero que debemos darles buen uso.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO – JUANCAMILO CETINA

En el concepto me parece muy bien que se haga una tras habilidad de verificar quienes pudieron haber ingresado y descargar la resolución, por un lado, pero por otro lado me parece también razonable que cualquier empresa que tenga

Una empresa que presente eventos al final del día lo que tienes una línea de tiempo normalmente yo diría que no es 100% de los casos siempre va a haber una resolución de negación entonces creo que también es un tema de manejo de las empresas en donde ellos deberán tener en cuenta

Y yo creo que eso debe de generar una inconformidad ante tercero entre tus clientes, pero al final del día lo que hay que tener claro es que en la misma resolución habla de un recurso de reposición y de apelación y en tal medida está bien el seguimiento que se puede hacer, pero en mi concepto creo que también es un tema de manejo de las empresas

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Yo creo que hay dos elementos que se deben tener aquí en perspectiva si yo lo miro a la luz de una norma eso no tendría por qué generar ninguna afectación porque efectivamente es de lo normativo tengo un recurso de reposición o apelación

Pero comercialmente implica

Cuál es la preocupación en este momento y que yo llamo la atención las personas que están en el negocio los productores los organizadores todo el mundo sabe cómo se mueve esto y sabes que tenemos 15 días pero yo no les algo como productor organizador de un evento a decirle a mi patrocinador los detalles y las minucias que tiene este ejercicio entonces que mi patrocinador se entere por fuera de mi

ámbito qué es que me van a cancelar el evento pues el empresario me saca el cuello y adicionalmente si lo están publicando por redes sociales y ni siquiera están poniendo la resolución completa sino que están poniendo la primera y la última hoja de la resolución se evidencia un tema de intencionalidad nosotros no somos quienes para evaluar si hay una intencionalidad o no

Pero si hay un llamado de atención esa verificar cuáles son las medidas de manejo de la información.

Por donde se está filtrando la información

Esta situación de a muchas suspicacias abiertas y creo que la recomendación del comité es saber cuál es el manejo de la información

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO – JUANCAMILO CETINA

En el primer escenario si quisiéramos hacer un seguimiento de las personas que hayan podido tener acceso a esa descarga te pongo un ejemplo por ejemplo en mi caso yo soy el profesional encargado de la dirección jurídica en realizar las resoluciones de negación de esa situación puedo ser yo una de las personas que está dentro de ese rango aparte de cualquier otra que acción se puede corregir a partir de eso

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Por eso te estoy diciendo yo no soy quién para valorar la intención.

Ocesa Colombia me solicitará darle información sobre cuál es el manejo suyo de la información y quien pudo haber descargado la resolución de negación quién pudo haber la filtrado y dirección jurídica Particularmente que es la que maneja esa información le tendrá que responder La forma en la cual maneja las resoluciones de negación y el procedimiento en el manejo de resoluciones de negación es este.

La preocupación es que hay un ejercicio fuera del comité Suga que está generando unos ruidos que son complejos y que nos van a generar preguntas a las entidades de cuál es el manejo de la información en ese orden de ideas la recomendación inicial que yo haría verifique cuáles son los usuarios que ustedes tienen en este momento habilitados frente al aplicativo Suga.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO – ANGELICA BALLESTEROS

Ahí vuelve y juega un papel muy importante con las alcaldías locales porque cada alcalde tenía un usuario, pero era claro no elijo estamos a cada persona de riesgo de la alcaldía se le estaba dando un usuario a contratistas que luego se van y el usuario queda volando.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO- LOREN CHAVES

Yo le estaba preguntando a Diana si la resolución se filtró firmada o no firmada si está firmada los que tienen acceso a Suga son posesa y el operador de ellos que nos dice que también el operador X empresa entró lo cogió y de manera ilegal lo publicó en redes sociales.

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Aquí hay un tema yo estoy hablando fuera de lo que estoy diciendo es que hay que tomar medidas de prevención en el manejo de información al interior de cada una de las entidades

Nos van a preguntar cuál es el manejo de la información

Que hay que tener cuidado que hay que empezar a tener medidas de control fin de este ejercicio si nosotros como secretaria de gobierno y pueda que las otras entidades también tengan los mismos pasivos podemos tener un montón de contratistas con claves Habilitadas y personajes que ya no trabaja con nosotros hace varios años entonces eso es un llamado de atención para todos nosotros y pongámonos pilas

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

Lo que tú dices es verdad nosotros tenemos acceso a toda la información de todas las entidades y son soportes que nosotros mismos podemos revisar para mirar cómo está el estado.

Es importante que las entidades emitan un correo informando que es de la fecha tal el contratista tal ya no se encuentra vinculado con la entidad para así desde sistemas de Idiger desactivar dicho usuario.

El otro tema es que se generaron muchos usuarios hay unos que son solamente de visualización otros que son de coordinación.

Le voy a pedir al SUGA que por favor nos entregue un listado de todos los usuarios que se encuentra en el momento habilitados y lo enviáramos para que cada entidad revise a vuelta de correo electrónico nos informen quiénes ya no hacen parte de la entidad para así deshabilitar dichos usuarios.

Entonces voy a pedirle a soporte Suga por medio de correo electrónico solicitando esta información y la envío al correo del Dr. Vargas para que sea el como secretario técnico del comité SUGA, quien lo socialice con las demás entidades.

Este tema se trae al comité para que estemos atentos y le manifestemos a los funcionarios que están pasando este tipo de situaciones dentro de las entidades, Ya que la filtración de información es un tema delicado y eso era lo que Idiger quería poner en la mesa

- **ACTAS P.M.U.**

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

Nosotros desde el 25 de septiembre cuando Sandy nos notificó a todo el equipo de aglomeraciones Lo que el doctor Álvaro Vargas había dicho sobre el procedimiento de las actas nos ha llevado Diferentes situaciones en los eventos

Tenemos entendido que se dio la directriz que las actas se va llevando en el evento de una vez y para mayor facilidad iniciando queda P.M. u se hace una lectura para que todas las entidades se enteren esto no está sucediendo con todas las personas del equipo de aglomeraciones de secretaria de gobierno

Creo que anoche en el último reporte de Idiger en el Chat de los otros Camilo nos manifestó que se solicitó la lectura del acta y la respuesta fue que no la iban a leer quien manifestó que por parte de Idiger el acta no se iba a probar porque no se había leído en su momento

Creo que las demás entidades sí aprobaron el acta, pero nosotros sí nos interesa tener muy claro el procedimiento que va a quedar no es capricho del Idiger ya que el acta es un documento que es un soporte de todo lo que ha sucedido durante el evento

Sabemos que hay varias cosas que suceden en los eventos y no se reportará el P.M.U. pero ya han habido situaciones en las cuales solicitan el acta para procesos posteriores entonces sí es importante si las van a leer o no las van a leer o si definitivamente seguimos es firmando Un listado de asistencia

Por qué hay dos casos puntuales que no las llevan en el momento y no las líneas y manifiestan que esto no es función de nosotros y nosotros no los vamos a leer

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Frente a ese tema quisiera decirte varias cosas puntuales me parece importante que le brindes claridad al equipo de Idiger porque la solicitud del manejo de aptas como tal como se viene haciendo es una solicitud de la ingeniera Sandy Ibáñez ese ha sido un procedimiento que ella ha solicitado y qué haces ya dos sesiones del Comité Suga Se aprobó de acuerdo a la solicitud

Se ha establecido que se le da el acta finalizada cada reunión de P.M.U.

La información que yo tengo la tuya es distinta me dicen que por tercera vez se leyó el acta quienes manifestaron que todos la probaban y digierir manifiesta que como gobierno no hizo lectura del acta no la aprobaba No es una lectura final general se realizaron lecturas parciales y fue que se aprobó así pero si se leyó el acta y las entidades la aprueban

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA – ESTEFI BARRETO.

Respecto al tema de la lectura de las actas en los P.M. u en que yo estado el delegado y secretaria de gobierno manifiesta que quien quiera leer el acta ahí está disponible para que la lea y si no están de acuerdo en alguna intervención se puede modificar.

Pero si las demás entidades están de acuerdo como está el acta se aprueba.

Y si no la leen es porque las entidades consideran que está bien.

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Tengo diferentes situaciones y las pongo claras

Tengo respuesta con la localidad 21 a mi porque me va a tener hasta las 11 de la noche, haga lo que quiera yo no Yo no le firmo y me voy.

Yo no tengo problema con leerlas o no leerlas y eso para mí es irrelevante creo que para mí el ejercicio de actas como lo vengo haciendo me ha descargado un montón de trabajo están las actas al día en el aplicativo Suga, Nuevo ningún acta todas están colgadas no tengo ninguna observación al procedimiento Mi pregunta es cómo quieren que hagamos el manejo de las actas en terreno

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

Mi pregunta es cómo quieren que hagamos el manejo de las actas en terreno.

Eso es lo que quiero dejar en claro cuál va ser el procedimiento

Entonces voy a dejar dos casos puntuales en los que yo también estado en P.M.U. y yo hasta el momento no he tenido inconvenientes que es Daniela Cuervo Ingrid Pérez

Cada una lleva un procedimiento diferente pero igual lo hacen, Daniela va escribiendo y lee apenas finaliza la reunión, y todos de acuerdo

Ingrid va escribiendo y la deja y le dice a todo el mundo aquí que hay disponible el acta para que la lean.

Pero las observaciones que han llegado los compañeros Han sido específicamente por Jesús y por Blanca que ellos son los que dicen que no están obligados a leer el acta y no la llevan son los que no la llevan en el sitio o no la leen, Eso de los que nos han comentado a nosotros las personas que van a terreno pero si la situación no es así pido excusas y Jesús manifiesta que no tiene por qué leer el acta y no la deja y blanca pues exactamente lo mismo.

Entonces es por eso que nosotros decimos obvio siempre en los P.M.U. Final todo el mundo se quiere ir rápido porque ya estamos cansados y leerla toda no hay razón de ser, pero si se van leyendo cada vez que hay un P.M. o son cosas más cortas y si hace por lo menos lo que hace Ingrid que manifiesta que el acta está disponible para que cualquier entidad la lea. Lo hice en uno de los P.M.U. yo leí el acta y le pregunté a todas las entidades que si ya habían leído el acta y todos manifestaron que el acta estaba aprobada. Pero si no hay no un soporte para leerla pues nosotros decimos que no aprobamos el acta

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Le solicitaré a las personas que van al P.M.U. que al finalizar cada reunión se deberán leer las anotaciones de cada una de las reuniones, y obviamente en el P.M. un final se leerán las anotaciones finales. Queda como procedimiento, y queda claro todo el mundo.

- **FECHA VISITA CENTRO COMERCIAL CARRERA**

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Ustedes recuerdan que hace unos días nos llegó una carta del centro Comercial Carrera, el Idiger ha hecho visitas que bomberos ha hecho visitas. Pero ellos nos están haciendo la solicitud que les hagamos una visita previa para recomendaciones articuladas por parte de todas las entidades.

Se que ellos están haciendo eventos en este mes Con temas de campañas políticas y lo sacan como ente político y pues no tenemos nada que decir y este mes han hecho varios eventos políticos allá.

Según lo manifestantes ustedes la visita queda establecida Para el día miércoles 6 de noviembre a las ocho de la mañana

VARIOS:

- **HORARIOS-RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.**

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO- LOREN CHAVES

Horarios establecidos para la resolución es un tema que se abordado en dos comités Suga en el que Sandy manifestó que se estaba tomando los horarios que nos remitía Ingrid del pene un previo y que pues no eran esos horarios los que se ve bien tomar porqué el P.M.U. previo no era la instancia para establecer horarios de inicio y finalización del evento.

El tomar los horarios de P.M. un previo fue un acuerdo que se tomó el comité Suga hace un año lo revisamos jurídicamente con el doctor Andrés Gutiérrez director de la dirección jurídica y evidentemente Sandy tenía razón el decreto seis 22 en el artículo primero le da la facultad únicamente a las alcaldías locales dar el horario.

Con actuación de ello entonces invitemos un comunicado a los empresarios indicándoles que íbamos a tomar el horario que establecía en el concepto las alcaldías locales fueran de alta media o baja y en caso de que no estuviera la alcaldía local se tomarán los horarios que están registrados en el aplicativo Suga Ya que por norma existe de que la información que está en el aplicativo Suga es verás.

Después de ello hicimos una socialización con las 20 alcaldías locales y se hizo énfasis en este punto para que las alcaldías locales pongan el horario en el concepto.

el caso de Chapinero no estaba de acuerdo que en un P.M. un previo se le quitará la facultad de la alcaldía toda vez que la alcaldía conoce su territorio y que hay muchos eventos que el empresario puede poner hasta las cinco, pero por X o Y motivo la alcaldía conoce que no puede ir hasta esa hora que se le confirmó que sí.

Posterior a ello así 15 días un comité Suga en el que estuvo Patricia y nos trasladó la información en que aquí en comité Sandy amablemente nos explicó técnicamente porque podían cambiar los horarios y que volviéramos a retomar la línea que fueran los horarios de P.M.U. previo.

Se revisó otra vez, pero desafortunadamente no lo podemos hacer por varias cosas esa reunión que hace en Idiger No es un P.M.U. previo Si no es una reunión dado que la norma indica que sólo se realizan P.M.U de verificación y P.M.U. del evento.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

Siempre se le ha dado el nombre de P.M.U. previo pero lo que se hace son reuniones previas al evento.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO- LOREN CHAVES

En la norma no existe y por esta razón la dirección jurídica seguirá La normatividad y tomaremos los horarios dados en el concepto por alcaldías locales

Yo propongo lo siguiente es que Ingrid me siga enviando los horarios dados en P.M. u previo yo miro con lo que diga la alcaldía o con lo que diga el Suga y si veo sustancialmente una diferencia ya entraría a revisar, pero lo fundamental es aplicarnos a la norma

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (MEBOG) – YIMMY SANCHEZ

Las modificaciones que se pueden plantear en los P.M.U. previo es la modificación de la apertura, pero los horarios de inicio y finalización son los establecidos por alcaldía local y no son modificables en P.M.U. previo

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

Lo que hablamos con Sandy fue la resolución la resolución sale con horario de inicio y finalización del evento en el P.M. u previo cuando yo lo mencionó los horarios del evento son inamovibles y son los de Suga o los de la alcaldía local, pero de ahí para atrás técnica y operativamente nosotros si podemos hacer esa modificación de horarios porque no es lo mismo abrirles puertas a 40,000 personas Que a

1000 personas. Importante que quede claro que la instalación de recursos y la apertura de puertas son los que nosotros modificamos

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO- LOREN CHAVES

Secretaría de gobierno emite resolución de aprobación sólo con los horarios de inicio de la presentación artística y finalización de la presentación artística Consideramos que estos horarios deben ser inamovibles Por qué el empresario es el único que sabe el minuto a minuto de su evento Igual los horarios de P.M. u previo que Ingrid no se envía es un insumo y no los puede seguir enviando

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – DIANA PÉREZ

Lo que yo sí le he preguntado a la alcaldía local de Teusaquillo Es que en algunos casos no aparecen los horarios que si nos vamos con el horario que está en el Suga para relacionarlo con la información y plasmarla en el tablero. Pero si las alcaldías acá en el horario maravilloso

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – DIRECCIÓN JURÍDICO- LOREN CHAVES

El procedimiento es alcaldía local emite los horarios de inicio y finalización del evento y si no se tomarán los horarios establecidos en el aplicativo Suga.

- **COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL**

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (MEBOG) – YIMMY SANCHEZ

Nos llegó una comunicación a la Dirección General por parte del IDARTES, solicitando que la policía metropolitana de Bogotá les brinda acompañamiento y seguridad a todas las filmaciones realizadas en Bogotá. Yo sé que de una u otra forma esto no es un tema de comité Suga. Pero de una otra forma sí considero que muchas filmaciones no todas generan aglomeraciones y generan afectaciones a la movilidad. Solicité urgentemente ya hice contacto con IDARTES Y solicité una reunión porque ciertamente El responsable de estas situaciones es el organizador del evento.

No sé en qué momento como lo podemos plantear que se le exija por parte del IDARTES Que si ellos requieren acompañamiento de la me voy porque se está realizando afectaciones en la vida y aglomeraciones es un tema de responsabilidad del organizador y no de la metropolitana de Bogotá o de la institucionalidad como tal porque esta solicitud no fue dirigida a la mejor si no a la dirección general

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Jimmy con todo respeto yo te diría que es un tema que se sale de la órbita de nosotros es un tema de comité porfa y si es importante escalarlo y hay que tomar una decisión conjunta entre lo que es Secretaría distrital de movilidad y ustedes.

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (MEBOG) – YIMMY SANCHEZ

Bueno quería comentarles que por cierre de administración se han realizado varios eventos que no están registrados en aplicativo Suga y las entidades organizadoras de estos solicitan apoyo a MEBOG. quisiera saber cuál es el proceso a seguir cuando esto se presenta y saber ustedes qué posición tienen como comité frente a esta situación

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

En ese orden de ideas hemos sido claros como comité que más allá de que haya eventos de ciudad y que la administración busca desarrollar por X oye motivo creo que eso lo hemos traído el comité y hemos tratado de blindarlos de la mejor manera y darle una formalidad al ejercicio creo que efectivamente aquellos eventos Se nos salen del resorte de la gobernabilidad que tenemos y es una competencia de alcaldías locales

Ya me quedaremos la recomendación a las alcaldías locales que por lo menos nos informen de qué es lo que están haciendo

Y a la autonomía que puede llegar a tener un alcalde local pues desarrollar algunas acciones dentro de su territorio. y la inquietud se le consultara directamente a la subsecretaría de gestión local para ese ejercicio de coordinación.

- **CIERRES DE AGLOMERACIONES**

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (MEBOG) – YIMMY SANCHEZ

Me informan los jefes del servicio asignados para determinados eventos que el delegado de Secretaría de seguridad y justicia es quien lidera el cierre Se nos presentó en la localidad de Usaquén y en la localidad de los mártires.

Desde la oficina de planeación se indicó que los referentes de seguridad no tienen autoridad política y no tienen competencia para ese actuar.

Dado dada esta situación se pueden ver abocados a una extralimitación de funciones teniendo en cuenta que esos funcionarios no tienen ninguna competencia policía.

En dado caso de ausencia del alcalde local en terreno quien asume las decisiones él es el comandante de policía para que lo tengamos claro

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

Reiteraremos ese tema creo que lo hemos hablado en las dos ocasiones que su Mercè menciona y reiteraremos el ejercicio.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS – JHON JAIRO PALACIO

Con respecto a las actas del P.M. o algunos delegados de la Secretaría de gobierno si están entregando el acta la ley y hay otros que no

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO

a se definió un procedimiento y cada funcionario de Secretaría de gobierno debe leer Anotaciones y las observaciones específicas al finalizar cada reunión

Recordarles que este fin de semana tenemos jornada electoral.

Solicito le informes a Carlos Torres que no nos dejan instalar P.M.U. aquí en Secretaría distrital de gobierno ni en la alcaldía Mayor de Bogotá.

Los contextualizo a todos vamos a tener el próximo domingo como en las últimas jornadas electorales tenemos un COE distrital en el C4 Y tendremos tres P.M.U. En territorio uno en Unicentro uno en Corferias y otro acá en plaza de Bolívar entendiendo que son las tres principales aglomeraciones que manejamos en el distrito. Y adicionalmente se les ha solicitado las alcaldías locales que se cite el Consejo local de gobierno y a través del Consejo local de gobierno inviten a los referentes de gestión de riesgo para hacer la coordinación del P.M. un local.

IDIGER hecho una solicitud muy clara y es que si podemos hacer el P.M.U. de plaza de Bolívar acá en secretaría de gobierno o Alcaldía Mayor.

Pero nos informaron casa militar, el día de ayer Que no es posible

que este año no tendremos las urnas en el exterior sino en el interior del sótano entonces por temas de seguridad estos lugares estarán blindados cerrados y por esta razón no se podrá realizar el P.M.U donde lo ha solicitado Idiger. Me informan que podemos instalar la carpa en plaza de Bolívar como no vamos a tener puesto de votación externo si vamos a tener cerrada novena

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Enviar correo electrónico a IDIGER confirmando cuáles son los usuarios	COORDINADORES	BOMBEROS SALUD GOBIERNO CULTURA POLICIA	25-10-2019

que se tienen acceso al Aplicativo SUGA, por parte de cada entidad	DE CADA ENTIDAD	SEGURIDAD MOVILIDAD GESTION LOCAL IDIGER	
2. Solicitar a Soporte SUGA un listado de todos los usuarios que se encuentra al momento habilitados por parte de todas las entidades para luego enviárselo al comité Suga.	DIANA PÉREZ	IDIGER	OCTUBRE
3. Socializar al funcionario de SDG que van a terreno que se deben leer las novedades del acta después de cada reunión de P.M.U.	ÁLVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO	SDG	24-10-2019

Elaborada por: Ingrid Yuliana Pérez Celis - Contratista
Fecha de la próxima reunión: 09-11-2019
Lugar de la próxima reunión: Sala auxiliar de Juntas de Despacho, Secretaría Distrital de Gobierno

4. CONCLUSIONES.

En la presente reunión no se realizó votación alguna para decidir puntos o temas.

Las conclusiones de los temas tratados quedaron incluidas en el espacio donde fue discutido.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

Noviembre 07 de 2019. 08:00 a.m. Sala de Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantías del Derecho, Secretaría Distrital de Gobierno

En constancia se firman,


PRESIDENTE
ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ G.
Director Jurídico


SECRETARIO
ÁLVARO GUILLERMO VARGAS C.
Asesor de Despacho

Anexos:
Lista de firma de asistentes
Elaborada por:
Ingrid Yuliana Pérez Celis - Contratistas

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Despacho
 FECHA: 24/10/2019
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo SGA
 LUGAR: Sede Ambiental de Juntas
 HORA DE INICIO: 8:00 AM
 ASISTENTES: _____
 HORA DE FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL / TECNICO / AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
<u>Alvaro G. Vargas C.</u>	X				X		<u>SDG.</u>	<u>alvaro.vargas@pshh.peco.net.co</u>	<u>ver 2113</u>	
<u>Diana C. Pérez C.</u>		X		X			<u>IDIGER</u>	<u>dperez@idiger.gov.co</u>	<u>3232080364</u>	
<u>Angelica Ballesteros</u>					X		<u>Dirección Jurídica</u>	<u>angelica.ballesteros</u>	<u>3006473736</u>	
<u>Juan Camilo Cetina Mangel</u>					X		<u>Tij Teka</u>	<u>Juan.cetina@...</u>	<u>3202422504</u>	
<u>Sandra - Alvarado P</u>		X			X		<u>SDS SGRP</u>	<u>salvarado@saludcorpta.gov.co</u>	<u>3134640836</u>	
<u>Mónica M Apolinar C</u>		X			X		<u>SDA - RUIDO</u>	<u>monica.apolinarc@gov.co</u>	<u>3778936</u>	
<u>Humberto Gonzalez</u>				X			<u>SDM - SPMT</u>	<u>humberto@mmolidero.gov.co</u>	<u>3860</u>	
<u>Jean Craves</u>					X		<u>SDG. Jurídica</u>	<u>Jean.Craves@gov.co</u>	<u>3860</u>	
<u>Thon Jairo Pizarro C.</u>		X			X		<u>Bombas Betas</u>	<u>tpizarro@bembasbetas.gov.co</u>	<u>3166741419</u>	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Diana Sanchez Policia Yimy Sanchez 3159929713 Código: GDI-GPD-F029 Versión: 03
Stefanny Barco SDSG-DIJSG Stefanny Barco Vigencia desde: 05 de abril de 2019 1 de 3

